Consejería de Cultura y Deporte
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente núm.: CONTR 2025 0000325311

A la vista de la memoria de justificación de la necesidad de contratación de los servicios y de la propuesta de inicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Constando en el expediente informe favorable de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

RESUELVO,

PRIMERO.- Iniciar el expediente para contratar los servicios de compra de espacios publicitarios y planificación de medios para la difusión de las actividades de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación de ciento cinco mil doscientos veintisiete euros con cincuenta y seis céntimos (105.227,56€) a la que habrá de añadir la cantidad de veintidós mil noventa y siete euros con setenta y nueve céntimos (22.097,79€), correspondiente al 21% de IVA, lo que hace un total de ciento veintisiete mil trescientos veinticinco euros con treinta y cinco céntimos (127.325,35€).

SEGUNDO. - La duración del contrato será a contar desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, salvo que con anterioridad se agote el presupuesto de cada lote.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		09/06/2025 14:21:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw88R0G8wmP8O7GLzm3DpfM83JF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	